

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la Sala Huancavilca ubicada en el Centro de Eventos (mezzanine) del Hotel Oro Verde, situado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. JORGE FAYAD ANTON, por sus propios derechos, propietario de Ciento Veintitrés Mil Ochocientos Ocho (123.808) acciones; además asiste en su calidad de Usufructuario de trescientas mil (300.000) acciones, cuyos nudos propietarios son los siguientes accionistas, cada uno de ellos propietario de Cien Mil (100.000) acciones: Jorge Juan Fayad Samán, Juan José Fayad Samán y Luis Esteban Fayad Samán; la compañía TOMOVICH S.A., representada por su Gerente General Ing. Jorge Fayad Antón, propietaria de Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Ciento Noventa y Dos (1.696.192) acciones; y, la compañía LETACIA S.A., representada por su Gerente General Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de Dos Millones Ciento Veinte Mil (2.120.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, esto es, la compañía MERCHANTTECH S.A., representada por su Gerente General ingeniero Jorge Fayad Antón, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Designación de los Vocales Principales y Alternos del Directorio.
2. Designación del Presidente del Directorio de la compañía.
3. Designación del Gerente General de la compañía.
4. Fijar las remuneraciones, viáticos o dietas en los términos dispuestos en el literal c) del artículo décimo octavo del Estatuto Social.
5. Conocer y resolver sobre el otorgamiento de un Poder General al ingeniero Jorge Fayad Antón.
6. Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016;
7. Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2016;
8. Conocer y aprobar: el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016;

9. Conocer y aprobar: el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016;
10. Resolver sobre la autorización para la distribución de parte de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.
11. Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016;
12. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio 2017; y,
13. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2017.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y se ha aprobado por unanimidad el objeto de la misma, se procede a tratar cada uno de los puntos de la convocatoria.

Punto 1: Designación de los Vocales Principales y Alternos del Directorio.

Toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón y respecto del primer punto, explica a los accionistas que de acuerdo al nuevo Estatuto Social de la compañía, se debe conformar el Directorio, por tanto propone la nómina para Vocales Principales como Alternos del Directorio:

Vocales Principales

- 1-Jorge Fayad Antón
- 2-Jorge Fayad Samán
- 3-Juan José Antón Bucaram
- 4-Edmundo Kronfle Antón
- 5-Juan José Hanze Antón
- 6-Violeta Janet Antón Bucaram
- 7-Patricia Antón Bucaram

Vocales Alternos

- Juan José Fayad Samán
- Luis Fayad Samán
- Ma. Elena Antón Bucaram
- Luciano Hanze Antón
- Ma. Elena Hanze Antón
- Amira Antón Isaias
- Alejandro Kronfle Antón

Los accionistas aprueban por unanimidad la nómina tanto para Vocales Principales como Alternos del Directorio.

Punto 2- Designación del Presidente del Directorio de la compañía.

Toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón y respecto del segundo punto, manifiesta a los accionistas que de acuerdo al nuevo Estatuto Social de la compañía, se debe designar al Presidente del Directorio, y mociona al Ing. Juan José Antón Bucaram para que desempeñe este importante cargo. Los accionistas aprueban por unanimidad la designación del Ing. Juan José Antón Bucaram como Presidente del Directorio, dándose instrucciones a Secretaría para que se proceda con la emisión del nombramiento.

Punto 3- Designación del Gerente General de la compañía.

Respecto del punto 3, el Ing. Jorge Fayad Antón mociona al señor Juan Luis Calvo Rivas para Gerente General de la compañía, profesional que reúne las condiciones óptimas para desempeñar este importante cargo, el Ing. Fayad explica a los accionistas que el Sr. Calvo Rivas reemplazaría a la compañía Merchantech S.A. en

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.---

dicho cargo. Los accionistas aprueban por unanimidad la designación del señor Juan Luis Calvo Rivas como Gerente General de la compañía, en reemplazo de la compañía Merchantech S.A., dándose instrucciones a Secretaría para que se proceda con la emisión del nombramiento.

Punto 4- Fijar las remuneraciones, viáticos o dietas en los términos dispuestos en el literal c) del artículo décimo octavo del Estatuto Social.

Respecto a este punto, la Junta de Accionistas por unanimidad, autoriza al Directorio para que en una futura reunión fije las remuneraciones, viáticos o dietas dispuestas en el Estatuto Social de la compañía.

Punto 5- Conocer y resolver sobre el otorgamiento de un Poder General al Ingeniero Jorge Fayad Antón.

Toma la palabra el Ing. Juan José Antón Bucaram, y mociona otorgar un Poder General al ingeniero Jorge Fayad Antón, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, por lo que se dispone por Secretaría se proceda con el trámite necesario para otorgar el Poder General.

Punto 6- Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón y respecto de este punto, da a conocer a los accionistas el Informe del Gerente General una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad, con un voto de aplauso por la excelencia del informe presentado.

Punto 7- Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2016.

En lo que se refiere al punto 7 de la convocatoria, el Ingeniero Jorge Fayad Antón da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta de Tres Millones Ciento Noventa y Dos Mil Trescientos Dos 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.192,302.29); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 8- Conocer y aprobar: el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Respecto al punto 8 de la convocatoria, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad por los accionistas.



Punto 9- Conocer y aprobar: el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.

En lo que se refiere al punto 9 de la convocatoria, se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado por ellos, fue aprobado por unanimidad.

Punto 10- Resolver sobre la autorización para la distribución de parte de la Reserva Facultativa y Libre de Disposición.

Toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón, e informa a los accionistas que el saldo al 31 de diciembre del 2016 de la cuenta Reservas Facultativas y de Libre Disposición es de US\$10.561,949.56, lo que permite realizar una distribución parcial de la misma a los accionistas, por lo que mociona distribuir la cantidad de Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.500.000.00). Los señores accionistas luego de escuchar la moción presentada por el señor ingeniero Jorge Fayad Antón, por unanimidad resuelven aprobarla, por consiguiente autorizan unánimemente la distribución de Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.500,000.00) de la cuenta Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Punto 11- Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.

Respecto al punto 11 de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2016 esto es, de Tres Millones Ciento Noventa y Dos Mil Trescientos Dos 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.192,302.29) se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco 34/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$478,845.34) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores; Novecientos Veinte y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Cinco 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$926,945.59) para el Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de Un Millón Setecientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Once 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.786,511.36), valor que mociona se destine al incremento de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el ingeniero Jorge Fayad Antón, destinándose por tanto la utilidad neta generada en el ejercicio del 2016, a incrementar la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Punto 12- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio 2017.

Respecto al punto 12 de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona para Comisaria de la compañía a la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.---

Punto 13- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2017.

En cuanto al último punto del orden del día, el ingeniero Jorge Fayad Antón manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.** Luego de que los accionistas analizaron la moción presentada por el Ingeniero Jorge Fayad Antón de la compañía, resolvieron por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma **PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.**

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las once horas veinte minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) p. MERCHANTECH S.A.- Gerente General - Secretaria de la Junta - Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; f) p. TOMOVICH S.A., Accionista - Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General; f) p. LETACIA S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Gerente General; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Usufructuario.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:

p. MERCHANTECH S.A.


Ing. Jorge Fayad Antón
Secretario de la Junta

